Guayaquil, Febrero 25/2010

Señores
Accionistas de COSMETIQUE S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Al revisar el Balance General de Cosmetique S.A. , al 31 de Diciembre de 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio y situación financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, emito el siguiente informe:

1.- Cumplimiento por parte de los Administradores, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo a las resoluciones de la Junta General.

2.- Correspondencia, Libros de Actas, Libro de Acciones. Comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a la Ley.

3.- Custodia y conservación de bienes son los recomendados.

4.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y tienen como base los registros contables de la compañía.

Atentamente,

ING. MARIANA MANCERO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
01 MAY 2010
GUAYAQUIL

NOMINA DE REPRESENTANTE LEGAL

.....
ARIANNA DALIA MANDINI KLEIN
GERENTE GENERAL
C.I. 0908579733